



**Intervención de Ignacio Polanco,
Presidente de PRISA**
Junta General de Accionistas
Madrid, 30 de junio de 2012

Señoras y señores accionistas,

Buenos días. Les doy la bienvenida a esta Junta General Ordinaria en nombre del Consejo de Administración y en el mío propio.

Ha pasado un año desde que nos reunimos por última vez. Empezaba mi intervención en aquella ocasión aludiendo a los profundos cambios que había experimentado en un corto plazo nuestra Compañía. La situación económica general y la de nuestra empresa en particular han seguido azotadas por una crisis sistémica sin parangón.

Celebramos hoy una Junta Ordinaria con asuntos muy importantes que sometemos a su aprobación. De hecho como han visto Vds. el pasado 14 de junio se publicó un complemento de la convocatoria, propuesto por Promotora de Publicaciones S.L., con la finalidad de añadir en el orden del día de la Junta Ordinaria una serie de acuerdos que estaban siendo negociados por la Sociedad y se encontraban en fase muy avanzada al tiempo de la convocatoria de la Junta y que en dicho momento no habían podido cerrarse definitivamente.

El Consejo asumió la solicitud del accionista de referencia y ésta se ha plasmado en las propuestas que se someten a aprobación bajo los puntos 7, 8, 9 y 10 del orden del día refundido de la Junta. Posteriormente el Consejero Delegado y Presidente de la Comisión Ejecutiva y el Consejero Delegado Adjunto les explicarán en detalle estas propuestas que se enmarcan en la restructuración del capital de la Compañía.

En este sentido, son tres las operaciones llevadas a cabo en los últimos tiempos en torno a la estructura de capital de la Sociedad. La primera de ellas tuvo lugar en noviembre de 2010 mediante la entrada de diversos fondos inversores. La segunda se produjo en enero de este mismo año, mediante la ejecución de los warrants llevada a cabo por el grupo de referencia y por dos importantes socios y consejeros que precisamente se habían incorporado a la Compañía con motivo de la anterior operación. La tercera, y última (la emisión de obligaciones a ser suscritas por relevantes inversores), es parte de las operaciones que hoy sometemos a su consideración.

Todas ellas posibilitan en su conjunto el crecimiento significativo de los fondos propios de la Compañía y la mejora de sus ratios financieros. Al tiempo, ponen de manifiesto la implicación y el compromiso del grupo accionario de referencia con la Sociedad.

También les explicarán el proceso de refinanciación que la Sociedad ha acometido en diciembre de 2011 y que supuso una inyección de capital en metálico por importe de 150 millones de euros.

2011 ha sido el primer año completo en que nuestra Sociedad ha cotizado en España y Estados Unidos, en la New York Stock Exchange. Esta doble cotización nos ha exigido adaptar nuestras exigencias de gobierno corporativo a los estándares de ambos países. En muchos casos los requerimientos legales son coincidentes, pero en otros se apartan

y ahí es donde nos vemos obligados a cumplir los más rigurosos en cada caso. Conscientes de la importancia que tenía esta adaptación, el año pasado aprobamos la creación del Comité de Gobierno Corporativo, que se constituyó formalmente después de la última Junta General y que lleva ya un año trabajando a buen ritmo bajo la dirección del Presidente Zedillo.

Los frutos no se han hecho esperar y en el mes de diciembre pasado el Consejo aprobó, a propuesta del Comité de Gobierno Corporativo, un Código Ético aplicable a todas las personas que trabajamos en este Grupo y al que aspiramos que se adhieran todos nuestros proveedores y clientes. Este Código se basa en el respeto a los derechos humanos, las libertades públicas y a los principios y valores de nuestra sociedad.

Posteriormente se dirigirá a Vds. el Presidente del Comité de Auditoría, y les explicará con un poco más de detalle el esfuerzo de adaptación de nuestra Sociedad a las exigencias de la ley Sarbanes Oxley y a la ley de Economía Sostenible.

Insisto, todo ello se enmarca en el firme compromiso de nuestra Sociedad, del Consejo y de nuestros equipos por reforzar las mejores prácticas en materia de buen gobierno.

El Consejo de Administración y sus Comités han sido muy activos durante este último año. Tenemos la suerte de contar con unos órganos de gobierno con una composición plural y muy profesional, y las iniciativas a la vista están y hoy van a tener Vds. la oportunidad de aprobarlas.

Y dicho lo anterior, me voy a referir a los acuerdos que sometemos a su aprobación en esta Junta Ordinaria.

Las cuentas que les presentamos para su aprobación demuestran que en una situación económica desfavorable como la actual, nuestras unidades de negocio continúan evidenciando su liderazgo. Los resultados ordinarios son positivos, pero las cuentas se ven perjudicadas por los extraordinarios y las provisiones.

Les presentamos también los acuerdos de aprobación de la gestión del Consejo y la prórroga del nombramiento de auditores.

Bajo los puntos 4, 5 y 6 les presentamos unas propuestas de adaptación de nuestra normativa interna y de los instrumentos que utiliza la Sociedad a la legislación vigente.

Como les he indicado anteriormente, los puntos 7, 8, 9 y 10 se refieren al pago del dividendo preferente de las acciones Clase B, para que pueda hacerse efectivo en metálico o en acciones, y a la emisión de obligaciones que van a ser suscritas por muy relevantes inversores y en un futuro próximo socios.

Finalmente sometemos a su aprobación un acuerdo ordinario de autorización para la adquisición de autocartera y siguiendo las recomendaciones de buen gobierno plasmadas en la vigente ley de Economía Sostenible, el informe sobre la política de

retribuciones del Consejo de Administración para el ejercicio 2012, con el resumen de la política aplicada en 2011 y el desglose de las retribuciones devengadas por todos los consejeros.

Como siempre me gusta recordar, tenemos los mejores equipos humanos. En esta difícil coyuntura económica, una vez más nuestro agradecimiento para todos ellos.

Con la ayuda de todos Vds., señores y señoras accionistas, con la de nuestros empleados y con el apoyo de nuestros proveedores y clientes, seguiremos siendo el grupo de referencia, en español, en el mundo.

Muchas gracias